



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002159-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros de Educación Primaria y de Educación Secundaria en la provincia de Zamora que matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en los cursos 2007/2008 a 2011/2012, y sobre los alumnos matriculados y los que terminaron los estudios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002159, relativa a centros de Educación Primaria y de Educación Secundaria en la provincia de Zamora que matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en los cursos 2007/2008 a 2011/2012, y sobre los alumnos matriculados y los que terminaron los estudios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802159, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales matriculados en centros educativos de la provincia de Zamora durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria PE/0802159 se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, los centros de educación primaria que matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales y minorías étnicas durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido los siguientes:

CURSO	Nº CENTROS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS	Nº ALUMNOS ESP COND GEOG, SOC Y	Nº ALUMNOS MINORIAS
2007/2008	40	4444	178	117
2008/2009	39	4151	160	108
2009/2010	33	3735	139	92
2010/2011	33	3989	119	80
2011/2012	30	3619	103	85



En segundo lugar, que los alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales y minorías étnicas que terminaron estudios en centros de educación primaria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido:

CURSO	Nº CENTROS	Evaluable 6º EP	Promociona 6º EP	ALUMNOS ESP COND 6º EP	Promociona ESP COND	ALUMNOS MINORIAS 6º EP	Promociona MINORIAS
2007/2008	20	340	308	30	16	15	7
2008/2009	22	489	466	43	32	28	20
2009/2010	19	431	401	35	27	18	17
2010/2011	21	461	430	32	26	15	12
2011/2012	13			21		13	

En tercer lugar, que los centros de educación secundaria obligatoria que matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales y minorías étnicas durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido:

CURSO	Nº CENTROS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS	Nº ALUMNOS ESP COND GEOG, SOC Y	Nº ALUMNOS MINORIAS
2007/2008	30	6009	135	47
2008/2009	27	5515	128	43
2009/2010	28	5387	118	46
2010/2011	23	4688	106	60
2011/2012	23	4434	105	69

Y finalmente, en cuarto lugar, que los alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales y minorías étnicas que terminaron estudios en centros de educación secundaria obligatoria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido:

CURSO	Nº CENTROS	Evaluable 4º ESO	Promociona 4º ESO	Alumnos ESP COND 4º ESO	Promociona ESP COND	Alumnos MINORIAS 4º ESO	Promociona MINORIAS
2007/2008	8	526	399	13	1	1	0
2008/2009	9	468	379	19	4	2	1
2009/2010	12	519	426	17	2	0	0
2010/2011	3	157	147	3	1	0	0
2011/2012	8			8		2	

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero